

Doc.11/2017

**RESOLUCION DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AIR
VIOLENCIA CONTRA PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACION**

VISTO:

Que en los últimos tiempos se observa en la región un alarmante recrudecimiento de la violencia y los ataques contra periodistas y medios de comunicación.

CONSIDERANDO:

Que los periodistas y medios de comunicación desempeñan un rol fundamental dentro de las sociedades democráticas, facilitando la difusión de ideas, informaciones y opiniones a los ciudadanos.

Que dentro de su actividad, realizan una labor de investigación y denuncia pública, lo que muchas veces los convierte en blanco del narcotráfico y otros grupos violentos, así como también en ocasiones son objeto de presiones y hostigamientos indebidos por parte de algunos gobiernos.

Que durante éste año se siguen produciendo múltiples e impunes asesinatos de periodistas en la región, además de secuestros y detenciones arbitrarias, como también otros ataques de diversa naturaleza contra comunicadores y medios de difusión.

Que el Principio 9 de la Declaración de Principios sobre Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA, señala que: "El asesinato, secuestro, intimidación, amenaza a los comunicadores sociales, así como la destrucción material de los medios de comunicación, viola derechos fundamentales de las personas y coarta severamente la libertad de expresión. Es deber de los Estados prevenir e investigar estos hechos, sancionar a sus autores y asegurar a las víctimas una reparación adecuada."

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE RADIODIFUSIÓN - AIR,
REUNIDO EN CIUDAD DE MÉXICO, RESUELVE:**

Condenar y repudiar todo acto de violencia contra periodistas y medios de comunicación, que generan un marco de inseguridad que coarta severamente la Libertad de Expresión y el Derecho a la Información.

Exigir a los Estados que implementen mecanismos eficaces de protección, que operen como verdaderos disuasivos de estos graves hechos que atentan contra la Democracia y los Derechos Fundamentales de las personas.

Ciudad de México, 25 de Mayo de 2017